

II CONCURSO BALCONES Y PATIOS FLORIDOS NAVAS DEL MADROÑO



BASES CONCURSO 2019

I. Requisitos de participación: Podrán participar en el presente concurso todo/a propietario/a de una vivienda ubicada en el término municipal de Navas del Madroño, **con BALCÓN/ES o PATIOS con v** núcleo urbano, que reúna las condiciones necesarias para ser decorado sin que ello suponga un gasto para el propietario/a mismo ni la de los viandantes. Igualmente podrán concurrir al concurso Asociaciones de vecinos, Asociaciones de comercio y hostelería.

II. Objetivos: El objetivo de esta convocatoria es llamar la atención sobre los beneficios sociales que aportan los balcones como elementos vivos del municipio e implicar a los vecinos de Navas del Madroño en la decoración de sus balcones y patios para conseguir una mejora estética, tanto de los edificios como de la ciudad.

III. Inscripciones y participación: Los interesados podrán inscribirse hasta el día 9 de mayo de 2019 (de 16:30 a 20 horas)

IV. Valoración del concurso: La permanencia de los balcones adornados será durante el período de **MAYO al 12 de MAYO**.. Durante el período de permanencia los/as propietarios/as o inquilinos/as del concurso permitirán la realización de fotografías o recogida de imágenes por cualquier otro medio de comunicación de la vivienda.

V. Criterios de Valoración: Se establece como valores puntuables la originalidad, la calidad del diseño florístico y de otras plantas.